

DECRETO N° 306

TEMUCO,

28 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- El estado de deterioro y poco espacio para almacenar diarios, suplementos y revistas, correspondientes al año 2013 y 2014, pertenecientes al archivo documental a la Sección de Bibliotecas Públicas Municipales de Temuco : Biblioteca Pública Municipal Periférica Santa Rosa.
- 2.- D.F.L.789 de 1978, fija normas sobre adquisición y disposición de bienes municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Baja de diarios, suplementos y revistas, correspondiente al año 2014, perteneciente al archivo documental de la Biblioteca Periférica Municipal Santa Rosa.

Cantidad:

Diario Austral	:1466
Diario La Tercera	:1091
Diario La Cuarta	: 36
Diario El Mercurio	: 35
Diario Las Últimas Noticias	:1091
Publiavisos	:155
Revista varias que vienen en los diarios	: 287
Revistas Varias	:499

- 2.- Dónese los bienes dados de baja a la Institución sin fines de lucro ,Giro Social Corporación Urraca Traperos de Emaús, Rut,70.046.700-7, Las Quilas 1435, Sector Las Quilas ,Temuco, previo acuerdo del Concejo Municipal, de conformidad al art.65 letra (e) ,ley 18695



WALTER JACOBI BAUMANN
Secretario Municipal (S)

JCFH/GFB/MBA

Distribución:

- Dideco
- Dirección Asesoría Jurídica
- Depto. Operaciones
- Sección Bibliotecas
- Of. Partes



PABLO VERA BRAN
Alcalde de Temuco(S)

